



4516

EXP.: N° 157, V Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 304, de 28

de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 206.

Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA F-50, SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ, TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM. 29,49799", COMUNA DE QUILPUÉ, PROVINCIA Y REGIÓN DE

VALPARAÍSO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO. 19 JUN. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con LUIS ALFREDO JIMÉNEZ HERRERA Y OTRA, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 16 de abril de 2013, Repertorio N° 4.147-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2477, N° 1627, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 304, de fecha 28 de febrero de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$12.086.043.- a la orden de **LUIS ALFREDO JIMÉNEZ HERRERA Y DANISA SALOMÉ AVENDAÑO VIVACETA.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. V Región – VALPARAÍSO.

Saluda atentamente a Ud.

MÓNICA ÒRELLAÑA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones

Fiscalia - MOP.

ICB/FSM/enc. DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO № 68630841

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4290 ANA BAEZA HACTENHO:

Constructor Civil

Tele Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD